



**SOPROFON**  
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

RUC: 1791779029001  
Autorización SRI: 1117800686

*Elson Torres*

Quito: Av. República del Salvador N34-499 y Portugal  
Edificio Trento 2do. Piso Oficina No. 03  
Frente a la Notaría 13era. (Sector Colegio Benalcázar)  
Teléfonos: (593 2) 600 4607 / (593 2) 600 4608  
(593 2) 600 4609 / Claro: 098 8295 747

Guayaquil: Cda. Keneddy Norte  
calle Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda  
Edificio Plaza Center Oficina No. 301  
Teléfonos: (593 4) 228 8796 / (593 4) 228 6635  
Claro: 098 8296 258

Visite Nuestra Página Web: [www.soprofon.ec](http://www.soprofon.ec) 19304

**FACTURA**

Serie 001-001-00

N° 0019304

Quito, 17/11/2015

Fecha: \_\_\_\_\_

Cliente (es):	RADIO MORENA TELESCUCHA S.A	RUC / CI:	0992187948001
Dirección:	AV. QUITO 1200 Y AGUIRRE	Teléfono:	042519000
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO REGIONAL AM LICENCIA POR COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS EN RADIODIFUSORAS SEGÚN CONVENIO DE AER.  NOMBRE DE LA RADIO: MORENA DIAL: 540 AM PERIODO: 2014 \$ 2.304,80		2.304,80	2.304,80
<i>No realizar retención          en la fuente de acuerdo          al Art. 19 ROALRTI</i>			
EN LETRAS:		<b>SUBTOTAL:</b>	2.304,80
		<b>IVA 0%:</b>	0,00
		<b>IVA 12%:</b>	276,58
	<b>Dos Mil Quinientos Ochenta Y Un Dólares 38/100</b>	<b>VALOR TOTAL \$:</b>	2.581,38

Para pagos en cheque, por favor dirigir el mismo a nombre de la SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS. Para consignaciones en efectivo, efectuarlas en la cuenta corriente No. 2000003936 del PRODUBANCO, o en la cuenta corriente No 3415038304 del BANCO DEL PICHINCHA. Se hará efectivo el pago de esta factura al momento de acreditar el recibo de la consignación.

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de SOPROFON, en el lugar que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, más los impuestos legales respectivos y el máximo interés legal por mora, autorizado por la Junta Monetaria o los organismos nacionales competentes para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ellos, la mera aseveración del acreedor. Sin protesta, eximiese de presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los Jueces competentes de la ciudad de Quito y el trámite Ejecutivo o verbal Sumario a elección de SOPROFON, o sus cesionarios. Acepto que SOPROFON, cede o transfiera en cualquier momento los derechos que emanan del presente documento sin que sea necesario notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

DEBO Y PAGARÉ - EL DEUDOR

FIRMA AUTORIZADA

Documento Categorizado: NO